

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE

“CMR”

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
NIT. 860.015.199-2

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2022-2023

REVELACIÓN No. 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La Asociación Mutual Club Mutuario Ricaurte, Sigla CMR, obtuvo su personería jurídica mediante la resolución número 3720 del 7 de diciembre de 1961, otorgada por el DANCOOP Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, y fue inscrita en Cámara de Comercio bajo la matrícula número S0005326.

La DIAN le expidió el Registro único Tributario Rut, una vez cumplido todos los requisitos, y el No del NIT 860.015.199-2, sus actividades se enmarcan en los códigos 9499 como actividades propias de las entidades sin ánimo de lucro del régimen especial y el código 6810 producto del arriendo comercial de locales y apartamentos para vivienda.

Se encuentra vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA bajo el código ID 6636, su finalidad es estrechar los vínculos de unión y solidaridad entre sus asociados y el desarrollo integral en las áreas social, cultural, económica, de seguridad y bienestar social. Dentro de sus servicios se destacan la asistencia médica, farmacéutica, funeraria, subsidios de oftalmología, auxilios de vejez, actividades culturales, sociales y de turismo, capacitación y educación.

En el año 2016 se afilió a la Federación de Asociaciones Mutuales “FECEMU”, y es miembro fundador de la Cámara Colombiana de Economía Solidaria, Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, ubicado en la Calle 9 No. 25 a 19 Piso 3, con término de duración indefinido.

La duración de La Asociación Mutual Club Ricaurte es indefinida, pero podrá disolverse en cualquier momento, en los casos en la forma y términos previstos por la ley y los estatutos.

Los Órganos de Administración de La Asociación Club Mutuario “CMR” son; La Asamblea General, La Junta Directiva y el Representante Legal.

En estas Notas de los Estados Financieros de La Asociación Club Mutuario CMR, se está revelando la información financiera, las Políticas contables y los Órganos de Dirección del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022-2023.

REVELACIÓN No. 2 BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco Técnico Normativo.

Asociación Club Mutuario Ricaurte “CMR” con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 en su anexo 3, los cuales son congruentes en todo aspecto significativo, con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, emitida en el año 2009 por la IASB (siglas en ingles).

De acuerdo con la clasificación NIIF, la Asociación se encuentra en el Grupo 2 debido a que cumple los siguientes lineamientos; *GRUPO 2 a) Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1. b) Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV' o planta*

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE

“CMR”

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964

NIT. 860.015.199-2

de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público. c) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a los (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV'. Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Asociación Club Mutuario Ricaurte “CMR” tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a Costo Amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE

“CMR”

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964

NIT. 860.015.199-2

conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

Características cualitativas de la información en los estados financieros:

a) Comprensibilidad

La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser difícil de comprender para determinados usuarios.

b) Relevancia

La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados. Presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

c) Materialidad o importancia relativa

La información es material y, por ello, es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado incurrir en, o dejar sin corregir. Desviaciones que se consideren inateriales de la Norma para las Microempresas, con el fin de obtener una presentación particular de la situación financiera, o de los resultados de la microempresa.

d) Fiabilidad

La información suministrada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

e) Esencia sobre forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su realidad económica y no solamente en consideración a su forma legal.

f) Prudencia

Cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidad desde sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE "CMR"

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
NIT. 860.015.199-2

g) Integridad

La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, puesto que este es un presupuesto de la fiabilidad. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

h) Comparabilidad

Los estados financieros de La Asociación Club Mutuario Ricaurte "CMR" deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Por tanto, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo.

i) Oportunidad

La oportunidad implica suministrar información dentro del período de tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay un retraso en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo, frente al suministro de información fiable.

j) Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla. Esta evaluación es sustancialmente, un proceso de juicio.

k) Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto y que cumpla los siguientes criterios:

1. es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la microempresa;
2. la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento en los estados financieros de una partida que satisface esos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

l) La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la microempresa. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para un gran número de elementos individualmente insignificantes.

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE "CMR"

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
NIT. 860.015.199-2

m) Fiabilidad de la medición

1. El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que tenga un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.
2. Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores.
3. Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede, sin embargo, ser revelada a través de notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una microempresa.

n) Situación financiera

La situación financiera de una microempresa muestra la relación entre los activos, pasivos y patrimonio en una fecha específica al final del período sobre el que se informa.

o) Utilidad o pérdida

Es la diferencia entre los ingresos y los gastos de una ESAL durante el periodo sobre el que se informa. Esta norma permite a las microempresas presentar el resultado en un único estado financiero.

p) Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

1. Medición es el proceso de determinar cuantías o valores en los que una ESAL mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición.
2. La base de medición para las microempresas, al preparar sus estados financieros, será el costo histórico.
3. El costo histórico es el que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico. El costo histórico está representado, en la mayoría de los casos, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos para colocar un activo en condiciones de utilización o venta.

r) Reconocimiento en los estados financieros

Activos

1. La Asociación reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando:
 - a. sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la microempresa y,
 - b. el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.
2. La Asociación no reconocerá un derecho contingente como un activo, excepto cuando el flujo de

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE "CMR"

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964

NIT. 860.015.199-2

beneficios económicos futuros hacia la microempresa tenga un alto nivel de certeza.

Pasivos

1. La Asociación reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:
 - a. tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado;
 - b. es probable que se requerirá la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
 - c. el valor de la obligación puede medirse de forma confiable.
2. Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación actual que no se reconoce, porque no cumple con algunas de las condiciones del párrafo 2.30.

Ingresos

1. El reconocimiento de los ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si se pueden medir con fiabilidad.

Gastos

1. El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la disminución en los activos o del aumento en los pasivos, si se puede medir con fiabilidad.

s) Deterioro y valor recuperable

Reconocimiento

1. Al final de cada periodo sobre el que se informa, La Asociación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, de que trata esta norma. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la microempresa reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.
2. La Asociación medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación {que necesariamente tendrá que ser una aproximación} del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

Reversión

1. Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, la microempresa revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido, si no hubiera sufrido ese deterioro. La microempresa reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.

Base contable de acumulación o devengo

La Asociación elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de causación (acumulación o

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE "CMR"

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
NIT. 860.015.199-2

devengo). Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

Compensación

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos. Tanto las partidas de activo y pasivo, como las de gastos e ingresos, se deben presentar por separado, a menos que las normas legales o los términos contractuales permitan lo contrario.

Correcciones y errores de periodos anteriores

1. Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una Asociación correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:
 - a. estaba descontable cuando los estados financieros para esos periodos fueron
 - b. podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros autorizados a emitirse y
 - c. El efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo periodo en que el error es detectado. La microempresa deberá revelar la siguiente información: a) la naturaleza del error y,
 - d. el monto de la corrección para cada rubro en los estados financieros.

REVELACIÓN No, 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

Instrumentos financieros:

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo en La Asociación Club Mutuario Ricaurte "CMR", son el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos financieros**

Son activos financieros en La Asociación Club Mutuario Ricaurte "CMR", cualquier activo que sea efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, un derecho contractual ya sea por a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o sea para a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE

“CMR”

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964

NIT. 860.015.199-2

en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad, un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

La Asociación Club Mutuario Ricaurte “CMR”, clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Inversiones**

Las inversiones son instrumentos financieros en los que Club Mutuario Ricaurte “CMR” tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Generalmente corresponden a instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar en La Asociación Club Mutuario Ricaurte “CMR”, son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Propiedad, planta y equipo**

La propiedad planta y equipo son los activos tangibles que posea La Asociación Club Mutuario Ricaurte “CMR”, para el desarrollo de su objeto social. Dentro de esta clasificación se contemplan los muebles; los inmuebles propios de la Entidad; y; las mejoras a propiedades ajenas. La clasificación que se permitirá para muebles será: Enseres y accesorios; Equipo de Oficina; Equipo de Cómputo; Equipo de redes y Comunicación; Maquinaria y equipo.

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE "CMR"

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
NIT. 860.015.199-2

- **Depreciación**

El método de depreciación aplicado por La Asociación Club Mutuario Ricaurte "CMR", para los activos que se midan al costo, será en línea recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. Las vidas útiles contempladas para el caso de las edificaciones serán de 45 años, en el caso de los muebles y enseres serán de 10 años, del equipo de cómputo y telecomunicaciones será de 5 años.

- **Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

- **Arrendamientos**

En La Asociación Club Mutuario Ricaurte "CMR", Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. La clasificación de los arrendamientos se basará en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. **La Asociación** deberá determinar cuál será la clasificación de cada uno de los contratos de arrendamiento vigente a la fecha. De acuerdo a la NIC 17, estos son:

a. Arrendamiento Financiero: Cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios a la propiedad del activo, pudiéndose o no eventualmente, transferir el activo.

b. Arrendamiento Operativo: Un arrendamiento se clasifica como operativo cuando no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios que son inherentes a la propiedad del activo.

La clasificación de arrendamiento financiero u operativo dependerá de la esencia económica y la naturaleza de la transacción, más que de la forma del contrato.

- **Pasivos financieros**

Para la **Asociación** Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE "CMR"

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
NIT. 860.015.199-2

condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- **Provisiones**

Para La Asociación Club Mutuario Ricaurte "CMR", Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

- **Aportes no Reembolsables**

Por su parte, el capital social de las asociaciones mutuales caso de La Asociación Club Mutuario Ricaurte "CMR", está compuesto por las cuotas o contribuciones sociales que los asociados han pagado. Igualmente, estas contribuciones sociales ordinarias y extraordinarias que efectúan los asociados mutualistas serán satisfechas en dinero, especie o trabajo convencionalmente evaluados, **y no son devolutivas**.

El aporte social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso. Cuando se trate de aportes en especie se deberá dar cumplimiento a lo establecido por el numeral 10 del artículo 19 de la Ley 79 de 1988 y, a falta de previsión estatutaria, se aplicarán las normas previstas en el Código de Comercio.

Para el caso de aportes en trabajo se deben contabilizar por el valor convenido o por el valor debidamente fijado por los órganos competentes, según se establezca en el estatuto; a falta de regulación estatutaria se aplicará lo establecido por el régimen legal aplicable.

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE "CMR"

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
NIT. 860.015.199-2

- **Ingresos**

En La Asociación Club Mutuario Ricaurte "CMR", Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

REVELACIÓN No. 4 IMPUESTOS

a. Impuestos sobre la renta

La Asociación Club Mutuario Ricaurte "CMR", identificado con NIT 860.015.199.2 la cual se encuentra registrada en la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, Como entidad sin ánimo de lucro (ESAL), quien además se encuentra supervisada y vigilada por SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA, Contribuyente de Régimen Tributario Especial, gravada con una tarifa del 20%, siempre y cuando cumpla con el Artículo 19, Numeral 4 de Estatuto Tributario, "ARTICULO 19. CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. Los contribuyentes que se enumeran a continuación, se someten al impuesto sobre la renta y complementarios, conforme al régimen tributario especial contemplado en el Título VI del presente Libro: ... 4. Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, **las asociaciones mutualistas**, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismos de control. Estas entidades estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios si el veinte por ciento (20%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, se destina de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El beneficio neto o excedente de estas entidades estará sujeto a impuesto cuando lo destinen en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación cooperativa vigente. Sin embargo, se hace expresa en esta disposición especial, no se encuentran en la obligación de pagar renta sino de hacer las contribuciones pertinentes.

b. Impuesto corriente reconocido como pasivo

La Administración de la Asociación periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE "CMR"

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
NIT. 860.015.199-2

La Entidad calcula la provisión de impuestos, sobre los impuestos aplicables a este tipo de organización, que para el caso se ajustan al artículo 54 de la Ley 79 de 1988, en donde se destina de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional; Por otro lado, se calculan Impuesto de IVA por Arrendamientos a la tarifa general, Impuestos de ICA y RETEICA, a la tarifa del 9.66 x 1000.

NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, **la Asociación** utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, La Asociación Club Mutuario Ricaurte "CMR", determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y, por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

- a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance. Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones. El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de La Asociación Club Mutuario Ricaurte "CMR" es el precio de la oferta actual.
- b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.
- c) Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valoración. Estas técnicas de valoración maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad. Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2. Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés. Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valoración basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE
"CMR"

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
NIT. 860.015.199-2

- d) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

ACTIVO CORRIENTE

REVELACIÓN No. 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

EFECTIVO	Nota	2023	2022
Caja General		0	0
Caja Menor	-	0	500,000
Bancos	(a)	28.252.032	38.491.228
Total, Efectivo	_(b)	28.252.032	38.991.228
DEUDORES			
Cuentas por cobrar	(c)	5.028.000	8.852.000
- Ariza Hernández Diego Hernando		1.100.000	
- Avisos Ariza Sas			3.511.000
- Castañeda Bello Gustavo		760.000	
- Fonseca Beltrán Noe		3.168.000	1.400.000
- García Abril Mabel Aide			831.000
- Varios menor cuantía			3.110.000
Anticipos de impuestos			
- Bogotá Secretaría de Hacienda		6.182	6.182
Total, Deudores		5.028.000	8.852.000
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO		33.280.032	47.849.410

- a) Los dineros en Bancos se manejan a través de la cuenta corriente del Banco Bogotá No. 057201816 oficina Ricaurte y representan el 97.04% del total del efectivo, igualmente para el 2023 el valor en los bancos disminuyó en su saldo en 26.6%
- b) El valor total del **efectivo** tuvo un decremento en el 2023 de 1.4%, con respecto al saldo del año 2022.
- c) La cuenta de deudores en el 2023 disminuyó en un 43.20% en el 2022

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE
“CMR”

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
NIT. 860.015.199-2

ACTIVO NO CORRIENTE, este rubro del activo corriente lo componen Propiedad Planta y Equipo; y Activos de inversión.

A. REVELACIÓN No. 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El Club Mutuario Ricaurte tiene un inmueble en la Calle 9 No 25 A 19 el cual consta de un edificio de cuatro pisos y terraza; identificado con el CHIP AAA0034BBFZ y matrícula inmobiliaria 50C27905 Su construcción cuenta con una bodega, dos locales y tres apartamentos y terraza para arrendar, el tercer piso es usado como sede social, equivalentes a 100m² aproximadamente; el salón de reuniones eventualmente es alquilado. La vida útil se estimó en 25 años y a su vez son depreciados por registrarse al costo histórico.

El Mausoleo, se encuentra ubicado en el Cementerio del Sur, Carrera 27 No. 32-67 Barrio Eduardo Frey Lote 32, se encuentra totalmente depreciado, ocasionalmente se alquilan bóvedas cuyos dineros se utilizan para el Fondo de Solidaridad. Actualmente se adelanta el proyecto para construir cenizas.

Para los activos Muebles, Enseres y Equipo, se sigue la regla general de 10 años; excepto que por menor cuantía se lleven como activos depreciados en el año. El sistema de depreciación es el de línea recta. Los saldos a diciembre 31 de 2022-2023 incluyen los siguientes rubros:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Nota	2023	2022
Terrenos	(a)	60.225.328	60.225.328
Edificaciones		164.676.387	160.076.387
Muebles y equipos de oficina	(b)	8.262.560	8.262.560
Equipos de Cómputo	(c)	1.828.900	0
Maquinaria y Equipo	(d)	552.481	552.481
Elementos didácticos	(e)	1.949.800	0
Depreciación Planta y equipo	(f)	-71.718.158	-64.114.889
Total, Propiedad planta y equipo		165.777.298	165.001.867

- a) La cuenta propiedad planta y equipo respecto de los terrenos y las edificaciones no tuvieron Variación entre el 2023 respecto del 2022.
- b) los muebles y equipo de oficina no tuvieron un incremento en el 2023 respecto del 2022.
- c) En el total de Propiedad Planta y Equipo del 2023 respecto del 2022, hubo un decremento del 4, %.
- d) En el total de la depreciación del 2020 respecto del 2019, hubo un incremento del 17%

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE
"CMR"

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
 NIT. 860.015.199-2

REVELACIÓN No. 8 ACTIVOS DE INVERSIÓN

De acuerdo con las normas NIIF los locales y apartamentos usados para obtener renta se deben clasificar como ACTIVOS DE INVERSIÓN, razón por la cual se realizó el traslado de la Cuenta Propiedad Planta y Equipo a la de Activos de Inversión, haciendo la reclasificación respectiva. y a su vez estos, son depreciados por registrarse al costo histórico. Para el caso de la parte a depreciar se estimó la vida útil en 25 años.

ACTIVOS DE INVERSIÓN	Nota	2023	2022
Terrenos	(a)	133.395.775	120.450.656
Edificaciones	(a)	309.475.491	309.475.491
Depreciación		-101.683.528	-89.132.005
Total, Activos de Inversión	B	341.187.738	340.794.142

- a) Se observa que los Terrenos y Edificaciones en el 2023, tuvieron variaciones con respecto del 2022, debido a modificaciones y arreglos en la fachada.
- b) La depreciación de activos de Inversión se incrementó en un 12,34% del 2023, con respecto al 2022.
- c) el valor de total de Los Activos de inversión, tuvieron un incremento del 4% como efecto del valor de la depreciación y modificaciones realizadas en el año 2022.

Activos Totalmente Depreciados:

Detalle Activo	Valor Adición	Año Adquisición
Ventaneria 5 Piso	1.485.559	2016
240 sillas	1.500.000	2016
Refrigerador – Enfriador	670.000	2016
TOTAL, DE ACTIVOS DEPRECIADOS	3.655.559	

**ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE
"CMR"**

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
NIT. 860.015.199-2

REVELACIÓN No. 9 PASIVO CORRIENTE

Los pasivos de 2023-2022 están representados en los siguientes rubros:

PASIVO CORRIENTE	Nota	2023	2022
Retención En La Fuente		0	293.000
Retención de Industria y Comercio		41.000	44.000
Impuesto a las ventas x pagar		3.874.950	3.472.000
Industria y Comercio		1.161.000	1.344.000
TOTAL, PASIVO CORRIENTE		5.076.950	5.153.000

a) En los saldos de pasivos solo quedaron las retenciones e impuestos en el año 2023.

REVELACIÓN No. 10 PASIVO NO CORRIENTE

	2023	2022
Fondo Social para otros fines	9.827.543	9.827.543
Depósitos recibidos en garantía	2.563.145	1.700.000
TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE	12.390.688	11.527.543

REVELACIÓN No. 11 PATRIMONIO

El Fondo Social Mutual, representa en esencia el valor de la sede social.

PATRIMONIO	2023	2022
Fondo Social Mutual	582.263.163	582.263.163
Reserva Protección Fondo Mutual	961.803	961.803
Excedentes (Excedentes)	(12.900.270)	10.520.346
Excedentes Acumuladas (Perdidas)	(46.691.144)	(57.211.490)
TOTAL, PATRIMONIO	(523.633.552)	(536.533.822)

En el año 2023 en el Patrimonio tuvo un decremento con respecto al 2022 del 2.40%, el Fondo Mutual.

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE
"CMR"

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
NIT. 860.015.199-2

REVELACIÓN RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023-2022

INGRESOS No. 12

	NOTA	2023	2022
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	(a)	100.745.308	98.927.800
• Ingresos De Actividades Inmobiliarias		94.668.808	79.612.600
• Ingresos De Otras Actividades De Servicios Sociales		00	00
• Administrativos Y Sociales		6.076.500	19.315.200
• Devolución en Ventas		(8.684.756)	
EXCEDENTE BRUTO		92.060.552	98.927.800

- a) **Ingresos por actividades ordinarias:** El monto de este concepto asciende a \$100.745.308, **Dentro** de estos ingresos tenemos que el 93,97% corresponden a las actividades inmobiliarias es decir a los arrendamientos de los locales y apartamentos; y el 6,03% a las demás actividades de servicios sociales en donde están incluidas los pagos de los asociados por cuotas administración y las demás actividades sociales que se realizan.

	NOTA	2023	2022
INGRESOS NO OPERACIONALES	(b)	12.572.087	
• Ingresos De Actividades Inmobiliarias		270.000	0
• Recuperaciones		2.125.932	0
• Diversos		10.176.155	0

- b) **Ingresos por actividades No ordinarias:** El monto de este concepto asciende a \$12.572.087, **Dentro** de estos ingresos tenemos que el 82.94% corresponden a las actividades inmobiliarias no operacionales; y el 17,06% a las demás actividades de servicios sociales en donde están incluidas los pagos de los asociados por cuotas administración y las demás actividades sociales que se realizan.

**ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE
"CMR"**

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
NIT. 860.015.199-2

GASTOS No. 13

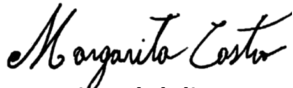
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(a)	113.218.963	
• Honorarios		23.625.943	
• Impuestos		9.078.271	
• Administración De Bienes		4.000.000	
• Seguros		1.169.355	
• Mantenimiento Y Reparaciones		3.738.304	
• Reparaciones Locativas		0	
• Aseo Y Elementos		746.943	
• Cafetería		278.853	
• Servicios Públicos		2.253.795	
• Transporte, Fletes Y Acarreos		3.142.600	
• Papelería Y Útiles De Oficina		532.412	
• Publicidad y propaganda		725.000	
• Contribuciones Y Afiliaciones		2.348.205	
• Gastos De Asamblea		9.868.833	
• Gastos De Directivos		161.480	
• Gastos de Comité		7.677.026	
• Reuniones y conferencias		454.795	
• Gastos Legales		971.864	
Sistematización		491.900	
• Auxilios y Donaciones		15.564.000	
• Asistencia Técnica		1.940.000	
• Gastos Varios		4.294.592	
• Depreciaciones		20.154.792	

GASTOS DE VENTAS	(b)	1.372.394	
• Servicios públicos (Teléfono)		349.783	
• Gastos Legales		22.611	
• Gastos Varios Pardo Quevedo Melecio		1.000.000	

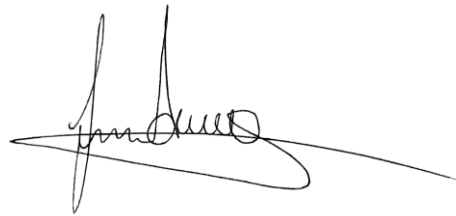
**ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB MUTUARIO RICAURTE
"CMR"**

Personería Jurídica No. 3720 de diciembre 7 de 1964
NIT. 860.015.199-2

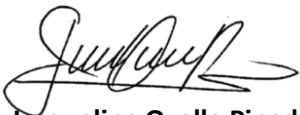
- c) **Gastos de Administración:** El monto corresponde a \$113.218.963: En estos Gastos tenemos los siguientes conceptos que tienen una participación importante dentro del valor total de los gastos de administración: **Honorarios** en 20,86%, **Auxilios y Donaciones** 13,74 %.



Margarita Obdulia Castro Meana
Representante Legal



José Alejandro Gualdrón Ayala
Revisor Fiscal
T.P 214325-T



Jacqueline Ovalle Pineda
Contador
T.P 115.041-T